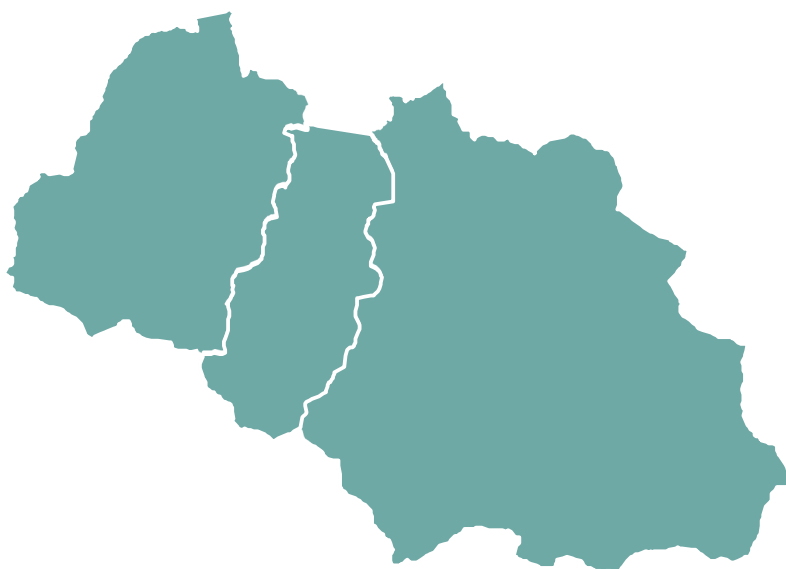


Estrategia de Desarrollo Local Participativo

# *Leader 2023-2027*



**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

*Europa invierte en las zonas rurales*



*Julio 2023*

*Estrategia de Desarrollo Local Participativo Leader  
2023-2027 Alto Nalón*

*Elaboración: GDR del Alto Nalón con la asistencia  
técnica de GeoNalón Consultoría y en coordinación  
con READER y los 11 GDR de Asturias.*

*GDR Alto Nalón · La Salía, n.º 286, 33993 Sobrescobio*

*+34 985 609 173 · [info@leaderaltonalon.com](mailto:info@leaderaltonalon.com) · [www.leaderaltonalon.com](http://www.leaderaltonalon.com)*



**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural  
*Europa invierte en las zonas rurales*

## Índice

1.	Objeto y alcance del documento.....	1
2.	Datos básicos del territorio.....	2
3.	Dotación de infraestructuras y servicios básicos.....	3
4.	El sector primario de la comarca.....	5
4.1.	Producción agrícola, ganadera y forestal. Gestión de tierras y relevo generacional.....	5
4.2.	Transformación agraria y comercialización de la producción agraria.....	6
5.	Diversificación económica del medio rural asturiano.....	7
5.1.	El turismo en la comarca.....	7
5.2.	Retos para el emprendimiento en el medio rural.....	8
5.3.	Oportunidades y desafíos para nuevos pobladores de los espacios rurales.....	9
6.	Análisis DAFO y participación.....	9
6.1.	Análisis DAFO.....	9
6.2.	Participación.....	16
	Descripción del proceso de participación ciudadana.....	16
	Conclusiones del proceso de participación ciudadana.....	19
7.	Descripción de la Estrategia y sus objetivos.....	21
7.1.	Objetivos e indicadores.....	21
7.2.	Plan de actuación.....	24
8.	Disposiciones de gestión y seguimiento de la Estrategia.....	32
8.1.	Procedimiento para la selección de proyectos/operaciones.....	32
8.2.	Personal de la gerencia.....	33
8.3.	Recursos físicos y operativos del grupo.....	33
8.4.	Plan de difusión y comunicación.....	33
9.	Plan financiero para la Estrategia.....	35

# 1. Objeto y alcance del documento

El Plan Estratégico para la aplicación de la PAC en España (PEPAC) para el periodo 2023-2027 financiado por el FEAGA y FEADER, aprobado por Decisión de la Comisión Europea C (2022) 6017, de 31 de agosto de 2022 establece las bases generales para la aplicación del enfoque LEADER en cada comunidad autónoma abriendo un nuevo escenario de aplicación y gestión de los Fondos Europeos de Desarrollo Rural.

Una vez que nuestro Grupo de Desarrollo Rural ha sido seleccionado por el Gobierno del Principado de Asturias para elaborar la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en el marco del PEPAC 2023-2027 en su ámbito territorial, la comarca del ALTO NALÓN, por Resolución de 25 de mayo de 2023 de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, abordamos este trabajo con la responsabilidad de plantear a la Consejería de Medio Rural una Estrategia realista, ejecutable, con coherencia y complementaria y coordinada con las Políticas de Desarrollo Rural aplicadas en nuestra región.

Para ello hemos intentado:

- 1: Describir la realidad que tenemos, centrándonos en cuáles son nuestros recursos.
- 2: Aprovechar el conocimiento que los ciudadanos nos aportan a través de un proceso participativo y consensado con la ciudadanía, que es la base de una Estrategia realista.
- 3: Para conseguir que las actuaciones que planteemos sean Sostenibles y en definitiva Ejecutables.

Un proceso en el que la PARTICIPACIÓN ha sido clave, dando coherencia a la Estrategia y planteando un Plan de Acción en el nuevo periodo 2023-2027 que “promueva el empleo, el crecimiento, la igualdad de género incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible”, en cumplimiento del objetivo OE8 al que se orienta la intervención LEADER.

Una Estrategia que obedezca a un conocimiento del territorio y de sus posibilidades reales de competir en el entorno económico y en el contexto real en el que nos encontramos y al que nos enfrentamos. Para que las propuestas que planteemos sean sostenibles territorial, medioambiental y socialmente porque si no, el territorio no las asume como propias y no perdurarán en el tiempo.

Concluido el proceso y elaborado el documento de EDLP Alto Nalón 2023-2027, será elevado a la Asamblea General del Grupo de Desarrollo Rural en su reunión de 28 de julio de 2023 para su aprobación preliminar y tras su exposición pública y en su caso con las alegaciones que se produzcan será presentado a la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial para su aprobación.

Una vez aprobada la Estrategia, será la que guíe el trabajo del Grupo de Desarrollo durante el periodo 2023-2027. Este documento es el resultado de un diagnóstico previo y documento de trabajo para la participación, más extenso que se puede encontrar [aquí](https://leaderaltonalon.com/sites/default/files/altonalon/TRANSPARENCIA/EDLP%202023-2027/Alto%20Nal%C3%B3n%20-%20EDLP%2023-27.pdf).<sup>1</sup>

<sup>1</sup><https://leaderaltonalon.com/sites/default/files/altonalon/TRANSPARENCIA/EDLP%202023-2027/Alto%20Nal%C3%B3n%20-%20EDLP%2023-27.pdf>

## 2. Datos básicos del territorio

El ámbito territorial del “Grupo Local de Acción Desarrollo de los Municipios del Alto Nalón” abarca a los municipios de Caso, Laviana y Sobrescobio.

Los datos correspondientes a 2022 muestran una superficie total de 507,46 km<sup>2</sup> y una población<sup>2</sup> total en el GAL de 14.856 habitantes. Esto supone una densidad de población global del Grupo de Acción Local de 29,27 habitantes por km<sup>2</sup>.

### Superficie, población y densidad de población del GAL Alto Nalón. 2022

Municipios	Superficie (km <sup>2</sup> )	% Alto Nalón	% GALs	Habitantes	Densidad (hab./km <sup>2</sup> )
Sobrescobio	69,72	13,7	0,7	829	11,89
Laviana	131,09	25,8	1,3	12.584	96,02
Caso	306,64	60,4	3,1	1.443	4,70
GAL Alto Nalón	507,46	100,0	5,2	14.856	29,27

El territorio del GAL se localiza en la parte centro oriental de Asturias, cerca de la Cordillera, limitando al sur con León. Los municipios tienen una localización muy montañosa interior. La altitud media es de 960 m, con un valor de pendiente media muy elevado: 34,8%. Sólo un 3,7% del GAL tiene pendientes inferiores al 10% en contraste con el 17,1% de media en Asturias. Este territorio se articula, como su nombre deja patente, por la cuenca alta del río Nalón, en la que destacan los embalses de Tanes y Rioseco.

El clima de la zona se caracteriza por temperaturas suaves, con veranos frescos, pero con una mayor amplitud térmica que otras zonas de Asturias (4 a 7° C en enero y 18 a 20° C en agosto). Las precipitaciones son muy altas, en torno a 1.500 mm al año, con un periodo estival de menos precipitaciones. El periodo de heladas llega de 6 a 8 meses que, junto con un periodo seco de 1 mes, deja un total de 3/5 meses libres de valores que puedan suponer condicionantes climáticos al desarrollo de actividades agrarias.

Estos condicionantes físicos determinan que, respecto a los usos del suelo, dominen los terrenos forestales, arbustivos y abiertos, totalizando un 86% del territorio (destacan aquí frondosas, matorral y herbazales), frente a los usos agrícolas que alcanzan el 13% y en los que predominan praderas. Se trata, junto con Alto Narcea Muniellos del grupo con mayor extensión de terrenos forestales y menor de usos agrícolas.

Esto se explica por la distribución de las clases agrológicas, con hegemonía de las clases VII y VI (76%) adecuadas para pastoreo y silvicultura, seguidas por terrenos no aptos para la actividad agraria (22%). Los mejores terrenos para la agricultura en la comarca se clasifican como clase II y III, que suponen el 1,1% de la superficie, muy por debajo del global autonómico (5,1%).

Este carácter del territorio favoreció históricamente su conservación y hoy en día el 88% del GAL se encuentra bajo figuras de protección, destacando el Parque Natural de Redes que también es Reserva de la Biosfera, LIC, zona ZEC y ZEPA y el Paisaje Protegido de las Cuencas Mineras.

La población se concentra en el fondo del valle del Nalón, en especial en la parte baja del mismo. Los núcleos más importantes son las capitales de municipio, actuando Pola de Laviana de cabecera

<sup>2</sup> Fuente: SADEI.

comarcal (de hecho, el municipio de Laviana concentra el 85% de la población del grupo). Todo el territorio se halla estructurado mediante la carretera autonómica AS-117, paralela al río Nalón. La evolución de la población entre 2001 y 2021 es negativa, perdiendo un 14% del total en su conjunto, con mermas que llegan al 27% (Caso) mientras que el concejo de Sobrescobio presenta un incremento del 2,6%. El saldo vegetativo es negativo y, aunque el migratorio es mayoritariamente positivo, no supe las pérdidas naturales. El resultado es una estructura de población envejecida, con un índice de envejecimiento de 291 personas mayores de 65 años por cada 100 menores de 15 (alcanzando niveles de 898 en Caso). En cuanto a la sex ratio, las mujeres predominan de manera global, si bien por grupos de edad destaca cierta masculinización de jóvenes/adultos. A nivel municipal Caso presenta marcada masculinización, mientras que en Laviana predominan las mujeres en el grupo de edad joven.

En cuanto al empleo, destacan notablemente las actividades del sector terciario (74%), representando las del sector primario el 8%. Laviana concentra la mayor parte de empleos. Los datos de renta presentan diferencias significativas de hasta 3.700 € anuales, siendo el de mayor renta Laviana y el de menor Caso. Si bien ningún municipio supera la renta media asturiana, Laviana está cerca, mientras que Sobrescobio y Caso se alejan significativamente.

### 3. Dotación de infraestructuras y servicios básicos

En un primer análisis general, prácticamente toda la población dispone de cobertura en su residencia (98,17% del Alto Nalón frente al 99,09% global de la población en comarcas LEADER), aunque existen ES en los concejos de Caso y Sobrescobio con porcentajes relativamente bajos de cobertura, algunas como La Felguera, Pendones, Ladines o Tarna con una población por encima de los 50 habitantes.

Bien distinta es la situación en el caso de la banda ancha: en territorio LEADER un 46,86% de la población tiene acceso, mientras que en el ámbito "urbano" la cifra asciende al 94,14%. En el caso del Alto Nalón, un 59,41%. Números difícilmente aceptables para el desarrollo de actividades en el medio rural que requieran un mínimo de calidad en la conectividad, más aún, observando que el último porcentaje corresponde íntegramente a los residentes en la cabecera comarcal -Pola de Laviana- y ES adyacentes. Resulta especialmente llamativo la casi nula conectividad a estos servicios de los núcleos con menos de 45 habitantes.

Los datos de transporte público han sido aportados por el Consorcio de Transporte de Asturias (CTA) y se refieren al transporte en autobús. Muestran una cobertura alta a nivel poblacional (93%) y baja atendiendo al poblamiento (38% de las entidades singulares), debido en buena medida a la concentración de un porcentaje importante de población en las principales entidades. Aunque lo más destacable es el mayor número de viajeros por viaje/frecuencia a mayor número de frecuencias en la entidad: posibilidad de captar a más residentes con diferentes horarios en sus actividades, también, de "ir y volver" en la misma mañana (o tarde), etc. El elevado número de pasajeros en las villas resulta de movimientos pendulares entre estas y los grandes centros urbanos, mientras que en las pequeñas entidades se depende del vehículo privado.

En un primer análisis -simple- de los datos, se puede constatar un nivel de cobertura relativamente alta desde el punto de vista poblacional y baja atendiendo al poblamiento: un 93% de la población comarcal tiene acceso a estos servicios, mientras que solamente un 38% de las ES cuentan con frecuencias. Se trata de una situación similar a la de las coberturas de 4G y banda ancha, pues a mayor tamaño - poblacional- de la ES, más posibilidades de acceder a estos servicios.

Una conclusión obvia -a falta de los datos del ferrocarril- es que en un porcentaje importante de las ES de menor tamaño (menos de 20 habitantes) los residentes dependen exclusivamente del coche particular o de servicios de taxi, con el coste que ello conlleva. ¿Ello significa que la mera existencia de servicios de transporte público garantiza la movilidad de la población? En absoluto. En primer lugar, es necesario tomar en consideración las frecuencias, aquí radica la gran diferencia entre el transporte público en el medio rural urbano.

Respecto a los suministros básicos, según la EIEL (precaución con estos datos) aún perviven materiales nocivos en la distribución de agua en el concejo de Laviana y la todavía mayor diferencia -respecto al global del Principado- en el estado de la distribución gestionada por organismos públicos o comunitarios y privados. La calidad del suministro es buena, con problemas puntuales en contadas entidades. En cuanto al alcantarillado, un 98% de las viviendas (79% territorio LEADER) cuentan con este servicio, a pesar de que un 21% de los núcleos carecen de él.

En datos de separación de residuos, el GAL arroja unos bajos porcentajes, salvo en Sobrescobio, con uno de los mejores datos de Asturias. Esto se explica por la baja ratio habitantes/contenedor. Existe un área de voluminosos en Rioseco y un punto limpio en SMRA (fuera del GAL).

Los datos de cobertura sanitaria en esta comarca se asemejan a los de concejos metropolitanos no LEADER, el 90% de la población y el 85% de entidades singulares se localizan a menos de 30 minutos de su hospital de referencia. Los peores datos se corresponden al concejo de Caso con entidades en un rango entre los 30 minutos y la hora. La cobertura (km<sup>2</sup>) de centros de salud y consultorios es similar a la media LEADER, no así las farmacias, si bien hay que tener en cuenta la concentración de la población en Pola de Laviana, con vacíos en extensas áreas de la Cordillera. Ópticas y clínicas dentales se ubican únicamente en la cabecera comarcal, Pola de Laviana.

En el GAL existen 2 áreas industriales, que suman 105.000 m<sup>2</sup>. La oferta de naves y parcelas se circunscribe al Polígono Industrial de Comiyera (Sobrescobio), lo que da cuenta de la falta de alternativas para el desarrollo de actividades industriales.

La educación infantil, cuenta con unidades escolares en Caso, Laviana, y, en Sobrescobio, a través de la unidad CRA. Asimismo, la comarca cuenta con escuelas de 0 a 3 años en Laviana y en Sobrescobio, la cual alberga también a niños del concejo de Caso. Los indicadores de alumnos/unidad son buenos en todos los niveles educativos, especialmente, en el concejo de Caso por el escaso número de alumnos. Los estudios de bachiller, así como los cursos 3º y 4º de la ESO se imparten exclusivamente en Pola de Laviana; al igual que la FP de grado superior de Administración y finanzas y tres ciclos de grado medio. Los estudios de idiomas, para adultos y de educación especial se imparten fuera de la comarca.

Los centros culturales del GAL presentan un estado general bueno, con mayores inconvenientes de accesibilidad con respecto a la media asturiana. Un tercio son centros sociales, que en algunos casos disponen de servicio de biblioteca, organizan actividades culturales y hacen las veces de hogar del pensionista. Un 26% se corresponde a casas de cultura y bibliotecas y su distribución se corresponde mayoritariamente con las capitales municipales, aunque también los hay en núcleos como El Condao. El GAL cuenta con varios museos y, dado el porcentaje de personas de la tercera edad, no sorprende la existencia de equipamientos clasificados como "hogar del pensionista".

Por último, la comarca cuenta con una red de áreas recreativas con buenas valoraciones globales, salvo la de El Barrillón en Llorío, con quejas relativas a su abandono.

## 4. El sector primario de la comarca

### 4.1. Producción agrícola, ganadera y forestal. Gestión de tierras y relevo generacional

Tradicionalmente la Comarca contaba con una estructura económica agraria basada en la ganadería extensiva de montaña articulada en torno a la explotación de la vaca casina, y esto es lo que sigue definiendo al sector primario en la comarca.

Tomando la SAU como indicador, realmente en el Alto Nalón las explotaciones ocupan 19.478 ha, el 5,8% de la superficie agrícola útil regional. El 99,7% de la SAU del Alto Nalón son prados y pastizales, los conocidos como pastos permanentes.

Del último Censo Agrario se desprende que, de las 632 explotaciones, la superficie agrícola útil media por explotación está en las 30,82 ha, casi 9 ha por encima de la media asturiana situada en 21,08 ha/explotación.

La importante presencia de las explotaciones ganaderas en nuestra Comarca se traduce en unos altos niveles de empleo superiores a la media regional, que en Caso y Sobrescobio rebasan el 30 % del empleo total municipal.

El sector primario en el Alto Nalón genera un total de 266 empleos que suponen el 8,6 % del total Comarcal, porcentaje que sobrepasa el valor regional del 5,7%; prueba del peso del sector primario en la Comarca, y en especial en los municipios de Caso y Sobrescobio, con aportaciones del 41,1% y del 32,5% al empleo municipal respectivamente.

En el año 2020 sobre la superficie asturiana se localizaban unas 536.927 cabezas de las diferentes especies de ganado doméstico. En los concejos incluidos en el Alto Nalón, el total de cabezas de ganado ascendió a 16.900, siendo de estas 11.855 de ganado vacuno, 4.429 de ganado ovino y caprino, 506 cabezas de cerdos y 110 aves de corral.

Dentro del Grupo de Desarrollo Rural, Laviana es el concejo con más ganado censado en total (4.544 cabezas de bovino, 2.704 de ovino, 1.801 de caprino y 1.149 de caballos), mientras que Caso es el concejo con más cabezas de ganado bovino, 4.633 cabezas.

La distribución de razas en el ganado bovino muestra que la principal producción de este subsector es la carne de vacuno, con una presencia bastante menor de la leche. Las entregas a industria de leche en los concejos del Alto Nalón actualmente son nulas, al igual que la cuota láctea. En el año 2006 esta comarca aún poseía cuota láctea, pero en los últimos años con el descenso de la cabaña lechera ha terminado por desaparecer.

La mayoría de las explotaciones pertenecen a personas físicas, siendo ellas mismas los jefes de la explotación. La edad media de los jefes de las explotaciones está en los 57,02 años y dividida de manera bastante paritaria siendo un 49,76% de hombres y un 50,24% de mujeres.

No obstante, el envejecimiento de los propietarios y la falta de relevo generacional es un problema que se constata con los datos que muestran que más de un 65% de los jefes de explotación tienen más de 55 años y solamente el 6,3% tiene menos de 34.



Es necesario incidir en inversiones en las explotaciones ganaderas que redunden en la mayor competitividad de las mismas, una mayor eficiencia energética, la formación y transferencia de conocimientos, la diversificación productiva y la búsqueda de nuevos mercados y fórmulas de comercialización, entre otras.

Los concejos del Alto Nalón, por lo que se refiere a la poca actividad agrícola, concentra su producción a los cultivos forrajeros al tratarse de una comarca eminentemente ganadera. La superficie agrícola de cultivo de los concejos del Alto Nalón está principalmente dedicada a los cultivos forrajeros

La superficie forestal es el uso del suelo que más superficie ocupa en la comarca, más del 40%. Los datos contrastan con el déficit que se observa en el Alto Nalón de manejo de las masas boscosas, lo que las expone a importantes riesgos de conservación: graves problemas fitosanitarios, elevado riesgo de incendio por acumulación de biomasa y pérdida de diversidad paisajística por cierre gradual.

Los datos evidencian un déficit crónico en el aprovechamiento de las masas forestales de la Comarca, así como las amplias posibilidades de desarrollo con las que cuenta el sector forestal en la misma. Se ha de realizar un aprovechamiento sostenible y multifuncional de los bosques mediante la puesta en valor de sus potenciales producciones: madera con destino a aserraderos, leña, biomasa, frutos del bosque, plantas medicinales, setas... entre otras.

## 4.2 Transformación agraria y comercialización de la producción agraria

Los productos agrarios elaborados en el GAL son principalmente cárnicos, queserías de “quesu casín” –que cuenta con DOP–, empresas de repostería local... todas ellas con reconocimiento en el mercado asturiano. En muchos casos son elaboraciones a partir de materias primas locales. Un reto importante para estas empresas es ampliar el mercado al ámbito autonómico y, en el caso de producciones cárnicas y “quesu casín”, al mercado estatal.

De este modo las actividades a priorizar en el GAL son:

<b>Sostenibilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Economía circular</li> <li>○ Aprovechamiento de Subproductos</li> <li>○ Gestión de Residuos: Estrategias para la Prevención</li> <li>○ Eficiencia Energética: Uso de energías renovables</li> <li>○ Formación</li> </ul>
<b>Comercialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Promoción en RRSS</li> <li>○ Fomentar mercados de proximidad</li> <li>○ Promociones ligadas a la actividad turística</li> <li>○ Sistemas centralizados de logística</li> <li>○ Formación</li> </ul>
<b>Emprendimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Definición de Requisitos de instalaciones</li> <li>○ Asesoramiento técnico de diseño de instalaciones</li> <li>○ Requisitos para el Inicio de Actividad, Permisos y licencias, Registro Sanitario, Implantación y Certificación de Sistemas de Calidad</li> <li>○ Formación para el emprendimiento</li> </ul>
<b>Innovación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Transformación Digital</li> <li>○ Sostenibilidad</li> </ul>

---

	o Seguridad alimentaria
	o Compras Conjuntas
Cooperación	o Promoción Conjunta
	o Infraestructuras clave

---

## 5. Diversificación económica del medio rural asturiano.

### 5.1 El turismo en la comarca

Los concejos de Caso, Laviana y Sobrescobio, ámbito territorial del GDR, albergan los principales espacios naturales y protegidos de la comarca turística del Valle de Nalón, con dos espacios incluidos en la Red Regional de Espacios Naturales Protegidos de Asturias (RRENPA), que también forman parte de la Red Natura 2000. Su espacio natural emblemático es el Parque Natural de Redes, declarado Parque Natural en 1996 y reconocido por la UNESCO como Reserva de la Biosfera en 2001, que engloba a los municipios de Caso y Sobrescobio en sus 376 km<sup>2</sup> de superficie. A él se le une el Paisaje Protegido de las Cuencas Mineras (Laviana) reconocido también como Zona Especial de Conservación de la red Natura 2000, con 132,25 km<sup>2</sup>, que integra los valles de las zonas altas de montaña de la comarca.

Esta comarca registra de 3 monumentos naturales, todos ellos dentro del Parque Natural de Redes, y cuenta con una amplia red de rutas de senderismo distribuidas a lo largo del parque. Uno de los recorridos más conocidos es la Ruta del Alba, declarada Monumento Natural. Esta riqueza natural y medioambiental del Alto Nalón hace que la práctica turística ligada a la naturaleza sea una de sus mayores bazas en el marco de su actividad económica.

En su oferta gastronómica destaca el queso Casín (DOP), considerado el queso más antiguo de Asturias. Es posible visitar las queserías de los concejos de Caso y Sobrescobio en donde se elabora artesanalmente. Eventos como el Descenso Folklórico del Nalón, en la capital de Laviana, atraen a miles de visitantes, junto con competiciones deportivas que han ganado presencia en los últimos años, ligadas a las carreras de montaña y a los recorridos en bicis.

El Parque Natural de Redes y el queso Casín son los dos recursos más promocionados en la web de promoción turística de Asturias, que incluye a los tres concejos dentro del itinerario correspondiente a “Los valles mineros y su rostro más natural”, con visitas virtuales 360º de sus paisajes naturales.

El Alto Nalón iniciará en 2023 un nuevo Plan de Sostenibilidad Turística con numerosas inversiones para una comarca industrial y minera, pero también muy rural y asombrosamente natural.

Oferta Turística. Alojamiento.

De manera muy sintética se detallan a continuación las características del sector turístico en la comarca.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> En el informe “El Turismo en el Alto Nalón. Datos estadísticos”, se encuentra un análisis más detallado del sector y de su evolución. [Enlace a la WEB](#)

Municipio	Negocios		Instalaciones		Plazas	
	Uds.	%	Uds.	%	Uds.	%
Laviana	21	26,9	30	20,0	189	18,5
Sobrescobio	21	26,9	42	28,0	244	23,8
Caso	36	46,2	78	52,0	591	57,7
Redes	57	73,1	120	80,0	835	81,5
Alto Nalón	78	100,0	150	100,0	1.024	100,0

El Alto Nalón cuenta en la actualidad con 1.000 plazas de alojamiento aproximadamente, representando en torno al 1% de las plazas existentes en Asturias.

Los apartamentos rurales conforman el tipo de alojamiento predominante, seguido de los hoteles, que, no obstante, no llegan a tener una presencia realmente significativa en la comarca. En los últimos años se han implantado nuevas modalidades como campamentos de turismo y refugio (tras la apertura del mismo en Brañagallones). Es de destacar la capacidad de alojamientos rurales en Caso, que supera a sus dos vecinos de comarca, así como la concentración del 80 % de la oferta en territorio incluido en el Parque Natural.

#### Restauración

A día de hoy existen 37 restaurantes en la comarca, con 1.756 plazas, repartidos de manera bastante equilibrada entre Laviana, Caso y Sobrescobio.

Respecto a la evolución a lo largo del tiempo destaca el cierre de bares ubicados en zona rural que no han tenido relevancia, lo que muestra una caída en el nº de establecimientos con esta categoría respecto a años anteriores, especialmente en el concejo de Laviana. En los últimos años se ha iniciado también esta tendencia en bares y restaurantes en el concejo de Caso, presentando no obstante Sobrescobio aumentos significativos.

#### Turismo activo

A pesar del potencial del territorio para el turismo activo, solamente hay 8 empresas registradas, 6 en Caso y una en Laviana y Sobrescobio respectivamente. En todo caso se ha producido un fuerte crecimiento en los últimos años, ya que en 2006 solo había una empresa de turismo activo.

La carencia de datos estadísticos impide especificar datos de consumo o afluencia turística dentro de cada concejo de la comarca. No obstante, en la comarca se encuentran algunos de los lugares frecuentados de la región por el turista que se aloja en el Centro de Asturias. Podemos concluir que hay un gran campo de trabajo para mejorar su posicionamiento.

## 5.2 Retos para el emprendimiento en el medio rural

El tejido empresarial del medio rural asturiano está compuesto por micro y nano empresas, siendo la mayoría de carácter familiar, lo que hace que carezcan de dirección profesional, con una menor capacidad de adaptación a los cambios y con necesidad de adquirir nueva formación y diversificar actividades.

Entre las principales dificultades para el desarrollo empresarial en el medio rural, destacan: la escasez

de vocación emprendedora, las limitaciones financieras de los emprendedores, las carencias formativas de los recursos humanos -mujeres y jóvenes más cualificados emigran a las ciudades-, los excesivos trámites administrativos y, cada vez en menor medida, la conexión a internet. A estas limitaciones hay que añadir la baja productividad de las actividades económicas respecto a las desarrolladas en el medio urbano.

Para paliar estas adversidades, los GDR lanzaron el ticket rural, una ayuda directa” a fondo perdido” de 35.000 € para todo aquel solicitante que cree una empresa que desarrolle actividades no agrarias en zona LEADER. Todos los actores involucrados valoran positivamente una medida que, a nivel autonómico, ha favorecido mayoritariamente a las mujeres (58% de receptores de la ayuda).

En el Alto Nalón, en el reparto de solicitudes han predominado con claridad los servicios a empresas, seguidos en un porcentaje casi igual de turismo y comercio. Los beneficiarios han sido mayoritariamente mujeres y emprendedores de 30 a 55 años.

## 5.3 Oportunidades y desafíos para nuevos pobladores de los espacios rurales

El proceso de pérdida de población ha sido prácticamente constante durante los últimos dos siglos, especialmente agudo en los concejos del interior, históricamente menos atractivos para la llegada de inmigrantes que pudieran compensar un saldo de crecimiento vegetativo negativo.

Independientemente del perfil (pobladores que retornan, nuevos pobladores que efectúan movimientos pendulares a núcleos urbanos o -predominantemente extranjeros-en búsqueda de oportunidades de empleo), es necesario el arraigo de estas personas en el territorio para lograr su asentamiento a largo plazo. No solo influyen las motivaciones laborales, también la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida satisfactorio en una comunidad en la que sean bien acogidos.

# 6. Análisis DAFO y participación

## 6.1 Análisis DAFO

Fortalezas		
<b>Demografía y capital humano</b>	o Territorio con un paisaje atractivo y en el que se disfruta una alta calidad de vida	★★★★★
<b>Producción agropecuaria</b>	o Creciente profesionalización de los titulares de las explotaciones	★★★★
	o Disponibilidad de recursos hídricos que permiten el desarrollo de cultivos con exigencias hídricas relativamente elevadas.	★★★★
	o Aumento progresivo de explotaciones agrícolas de mayor tamaño y más tecnificadas	★★★★
<b>Agroalimentación</b>	o Mantenimiento de la actividad y el empleo primario en una gran parte municipios rurales	★★★
	o Productos altamente reconocidos por su calidad y seguridad, uniendo procesos de fabricación natural y artesanal. Marcas de Garantía y Alimentos del Paraíso	★★★★★

	o Existencia de una entidad aglutinadora del sector. ASINCAR AEI, activa, con recursos, autosuficiente, y centros de investigación agroalimentaria consolidados como el SERIDA o el IPLA.	★★★★★
	o Alta resiliencia incluso en entornos competitivos adversos.	★★★★★
	o Productos agroalimentarios de calidad, con una imagen bien posicionada y diferenciada	★★★★★
	o Evolución positiva de la cultura innovadora, exportadora y formativa. Incremento de las actividades de cooperación y de proyectos de Innovación	★★★★★
	o Existencia de Denominaciones de Origen para determinados productos autóctonos	★★★★★
	o Existencia de un sector agroindustrial con imagen de calidad capaz de transformar las materias agrarias y darles valor añadido.	★★★★
<b>Forestal</b>	o Importancia de la superficie forestal dentro de Espacios Naturales Protegidos.	★★★★★★
	o Multifuncionalidad del monte y las masas forestales: biomasa, madera, biodiversidad, caza, sumidero carbono	★★★★★★
	o Elevado potencial de producción de biomasa forestal	★★★★★
<b>Sostenibilidad</b>	o Relevancia de la ganadería extensiva para el mantenimiento de los espacios naturales de alto valor ecológico y la biodiversidad	★★★★★★
	o Amplia superficie bajo alguna figura de protección medioambiental, como seña de identidad de la conservación del medioambiente y la biodiversidad, así como elemento de calidad diferenciadora de los productos.	★★★★★
<b>Emprendimiento y diversificación</b>	o Disponibilidad de espacios de localización empresarial en la mayor parte de comarcas	★★★★★★
	o Tejido asociativo, social y empresarial comprometido con el territorio en la mayor parte de zonas rurales	★★★★
<b>Turismo</b>	o Paisaje y patrimonio natural valioso, atractivo para el turismo y el ocio	★★★★★★
	o Buenas infraestructuras turísticas: sendas, museos y centros de interpretación...	★★★★★
	o Especialización en turismo rural y ecoturismo	★★★★★
	o Oferta turística de calidad media elevada	★★★★★

## Debilidades

<b>Acceso a la tierra</b>	o Escasez de suelo agrícola disponible	★★★★★★
	o Bajos rendimientos por unidad de superficie de las explotaciones tradicionales	★★★★★
	o Atomización y mala ordenación de la propiedad agrícola y forestal	★★★★★
<b>Demografía y capital humano</b>	o Baja tasa de natalidad; envejecimiento demográfico y creciente masculinización.	★★★★★★
	o Falta capital humano formado que desarrolle actividades profesionales y de servicios avanzados desde las zonas rurales	★★★★★
	o Menor incorporación de la mujer al mercado laboral	★★★★★
<b>Producción agropecuaria</b>	o Baja cualificación de ciertos segmentos de los recursos humanos del sector primario	★★★★★
	o Aumento de la superficie forestal ocupada por matorral, como consecuencia del	★★★★★

	abandono de las prácticas agroganaderas, lo que supone una pérdida de biodiversidad y un aumento del riesgo de incendio.	
	o Orografía desfavorable que dificulta la actividad agraria y limita las posibilidades de cultivos en muchas zonas rurales	★★★★
	o Base territorial de las explotaciones que condiciona su dimensión económica	★★★★
	o Escasa cooperación entre productores agrarios	★★★★
	o Limitada oferta formativa para el sector primario	★★★★
Agroalimentación	o Dificultades de acceso a canales de distribución agroalimentaria: concentración creciente y escaso poder de negociación de los productores	★★★★★
	o Sector atomizado, poco inclinado a la cooperación	★★★★★
	o Reducido valor añadido en la mayoría de las producciones.	★★★★
	o Canales cortos de distribución agroalimentaria poco consolidados	★★★★
	o Localización geográfica incrementa los costes derivados de la logística y transporte.	★★★★
	o Limitaciones administrativas para la comercialización directa de las producciones agroalimentarias	★★★★
	o Dificultades para encontrar personal en todos los escalones jerárquicos	★★★★
	o Escaso aprovechamiento para el marketing de la vinculación entre los espacios de alto valor natural y las producciones agrarias desarrolladas en su entorno	★★★★
	o Resistencia al cambio de las empresas, que mantienen modos de gestión tradicional	★★★★
	o Escaso poder de negociación con proveedores y clientes	★★★
	o Bajo nivel formativo en aspectos relacionados con la gestión, la calidad, el marketing, la innovación, las nuevas tendencias y oportunidades y la seguridad alimentaria	★★★
	o Limitada presencia de industrias transformadoras de productos agrarios en muchos municipios rurales, de modo que la transformación de los productos agroalimentarios se realiza fuera de las comarcas que los producen	★★★
	Forestal	o Deficiencias en las infraestructuras de apoyo a la explotación forestal
o Alto grado de desconocimiento de la situación de la superficie forestal: propiedad, parcelario, potencialidad productiva, espacios de aprovechamiento silvícola, etc.		★★★★★
o Falta conciencia sobre el valor económico y ambiental de los bosques		★★★★★
o Infrutilización de los recursos forestales para la producción de biomasa.		★★★★
Emprendimiento y diversificación	o Reducido tamaño de las empresas	★★★★★
	o Escasa actividad industrial fuera de la industria alimentaria	★★★★
	o Relativamente escasa diversificación del tejido empresarial en el medio rural y poca presencia proyectos innovadores (especialmente con base tecnológica).	★★★★
	o Escasa propensión al cambio y la innovación en los sectores tradicionales	★★★★
	o Problemas de competitividad y baja rentabilidad del comercio local tradicional	★★★★
	o Escasa capacidad de atracción de inmigrantes	★★★
Turismo	o Falta de servicios turísticos complementarios que incrementen el atractivo de los destinos y el gasto de los turistas	★★★★

<b>Infraestructuras y servicios</b>	o Escasa oferta cultural y de ocio para los jóvenes y para la población en general	★★★★★
	o Dificultad de acceso a vivienda nueva o para rehabilitar	★★★★★
	o Baja cobertura de banda ancha fuera de los núcleos principales	★★★★★
	o Insuficiencia del transporte público, que solo circula por las vías principales y con pocas frecuencias	★★★★★
	o Faltan infraestructuras básicas en muchas zonas: abastecimiento y saneamiento de aguas, alumbrado.	★★★

## Oportunidades

<b>Demografía y capital humano</b>	o Ampliar la oferta formativa relacionada con la actividad agraria y forestal	★★★★★
	o Atractivo del medio rural para determinados segmentos de población joven y cualificada, que quiere conciliar actividad profesional y calidad de vida.	★★★★★
	o Importancia creciente de la función residencial de los núcleos rurales (segunda residencia, residencias de fin de semana, inmigrantes de retorno, etc.)	★★★★★
	o Mayor porcentaje de mujeres beneficiarias del ticket rural	★★★★★
<b>Producción agropecuaria</b>	o Existencia de recursos complementarios poco explotados (apicultura, micología, frutos secos, pequeños frutos, plantas medicinales...) que pueden permitir la diversificación de la producción primaria	★★★★★
	o Posibilidades de desarrollo de ganadería menor (cabras y ovejas) en los entornos más montañosos, lo que permitiría una mayor rentabilidad y efectos positivos sobre el control del matorral.	★★★★★
	o Condiciones agroecológicas favorables para el desarrollo de la ganadería ecológica, gracias a la disponibilidad de pastos a lo largo de todo el año y a la existencia de razas autóctonas de excelente calidad.	★★★★★
	o Evolución de la PAC (greening) tiende a favorecer a las explotaciones no intensivas	★★★★★
	o Disponibilidad de suelos de alto potencial agroecológico	★★★
	o Condiciones favorables para el desarrollo de la agricultura ecológica y cultivos permanentes (fruticultura)	★★★
	o Implantación de ecoesquemas y otras prácticas agrosilvopastoriles tradicionales.	★★★
	o Mejora de la consideración social de la actividad primaria, que puede animar a jóvenes a incorporarse	★★★
	o Margen de mejora con la aplicación de innovaciones y tecnologías para incrementar la productividad y la calidad de los productos	★★★
	o Las tecnologías de la información pueden mejorar la gestión, potenciar la comunicación entre productores y consumidores y facilitar la ampliación de mercados de las empresas agroalimentarias.	★★★★★
<b>Agroalimentación</b>	o Ampliación de la gama de productos ligados a nuevos hábitos de consumo saludables (formatos a base de proteína vegetal, ingredientes con funcionalidad...)	★★★★★
	o Potenciación de la “marca” de las producciones de Asturias, como productos y empresas sostenibles, con arraigo a la naturaleza, a través de la marca de garantía ALIMENTOS DEL PARAISO NATURAL.	★★★★★

	o Fortalecer el asociacionismo y cooperativismo para superar las limitaciones de tamaño	★★★★★
	o Posibilidad de generar sinergias con sectores como el turismo y los negocios del canal hostelería, restauración y catering. (HORECA).	★★★★★
	o Nuevos canales de comercialización (on-line, proximidad, gourmet, tiendas especializadas) que pueden permitir ampliar y diversificar clientela.	★★★★★
	o Desarrollo de actividades de innovación ligadas a la innovación en procesos, desarrollo de nuevos productos, la sostenibilidad y economía circular, o nuevos envases.	★★★★★
	o Crecimiento de la demanda de los productos agroalimentarios tradicionales	★★★★
	o Sumarse a las marcas de calidad, marcas de origen y/o proyectos de cooperación que ponen en valor los productos y servicios de los promotores rurales	★★★★
	o Posibilidad de apalancar esfuerzos a través de empresas tractoras del ámbito de la transformación digital y del ámbito agroalimentario.	★★★★
Digitalización	o Utilización de las TICs para la optimización de los servicios públicos en las zonas de menor potencial demográfico	★★★★★
	o Digitalización ofrece oportunidades para desarrollar servicios avanzados desde las zonas rurales y atraer profesionales a esas zonas (nómadas digitales)	★★★★
	o Generalizar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la gestión y la comercialización de productos y servicios	★★★★
Forestal	o Condiciones favorables para la producción forestal y el desarrollo de la silvicultura si se aplican planes de explotación adecuados que incluyan sellos de calidad forestal y certificaciones, así como una buena gestión medioambiental.	★★★★★
	o Potenciar el uso de la materia prima asturiana en la industria transformadora	★★★★
	o Potencial de creación de empleo y atracción de población	★★★★
Sostenibilidad	o Disponibilidad de ayudas para inversiones en energías renovables	★★★★
	o Aprovechamiento de los residuos agrícolas, ganaderos y forestales para la producción de energía (biogás)	★★
	o Aplicación de medidas de eficiencia energética para reducir costes	★★
Emprendimiento y diversificación	o Posibilidades de desarrollo de negocios relacionados con la prestación de servicios a la población del medio rural según sus necesidades específicas (en especial personas mayores).	★★★★★
	o Progresiva adaptación del comercio rural para atender las necesidades de los residentes y los turistas	★★★★★
	o Los servicios de alto valor añadido (ingeniería, diseño, tecnologías), con alta productividad y con potencial de teletrabajo pueden deslocalizarse fuera de las zonas urbanas	★★★★★
	o Reforzar el acceso a instrumentos financieros	★★★★
	o Potenciar iniciativa empresarial en nuevas actividades (bioeconomía, industria digital)	★★★★
	o Mejora de la formación en emprendimiento y del capital humano	★★★★
	o Servicios de “economía plateada” a la creciente población envejecida residente en el medio rural	★★★★



	o Incremento estacional de población y turismo	★★★★
	o La ubicación en zonas rurales bien comunicadas con zonas urbanas es posible para empresas que no necesitan una proximidad inmediata al mercado.	★★★
	o Cooperación entre empresas, con empresas tractoras y con centros de investigación	★★★
<b>Turismo</b>	o Nuevas formas de turismo: náutico, pesquero, agroturismo, turismo activo, etc.	★★★★★
	o Muchas zonas rurales están poco explotadas turísticamente	★★★★★
	o El turismo incrementa la demanda comercial y de servicios en los núcleos rurales, compensando en parte la caída de población	★★★★★
<b>Infraestructuras y servicios</b>	o La mejora de las infraestructuras viarias facilita el acceso al área central y permite y mejora la competitividad de determinadas actividades	★★★

## Amenazas

<b>Acceso a la tierra</b>	o Presión urbana sobre el espacio rural y las actividades primarias	★★★
	o Abandono de explotaciones agropecuarias y falta de incorporación de jóvenes a la actividad agraria	★★★★★
	o Aumento de los desequilibrios internos dentro de las propias comarcas rurales, con marginación de las zonas periféricas, que sufren mayor despoblación y envejecimiento y menor actividad económica.	★★★★★
<b>Demografía y capital humano</b>	o Escasa percepción de la actividad agraria como oportunidad de empleo y actividad económica.	★★★★
	o Despoblamiento pone en riesgo la conservación del patrimonio y de elementos etnográficos y culturales	★★★★
	o Dificultades para la integración de nuevos pobladores procedentes de áreas urbanas por desconocimiento y no asimilación de las condiciones de vida en el campo.	★★★
	o Emigración a ciudades protagonizada por mujeres y jóvenes.	★★★★★
<b>Producción agropecuaria</b>	o Conflictos entre algunas especies de la fauna y la actividad agropecuaria, en particular con el ganado menor, que ejerce un papel determinante en el control del matorral.	★★★★★
	o Falta de reemplazo en la actividad agraria	★★★★★
	o Gran dependencia respecto del sector ganadero, lo que lo hace muy sensible a las fluctuaciones del mercado	★★★★
	o Aplicación de normativas de diferente naturaleza, que puedan resultar incompatibles con sistemas tradicionales de manejo agropecuario	★★★★
	o Carácter cada vez más monoespecífico de la cabaña ganadera (fundamentalmente bovino), lo que conlleva un menor aprovechamiento de las zonas con mayor pendiente.	★★★★
	o Bajo nivel de productividad del empleo agrario	★★★
	o Incremento de requerimientos burocráticos en la gestión de las explotaciones y para acceder a las ayudas	★★★

	o Incremento del precio en los consumos intermedios en la explotación (carburantes, cereal, electricidad, fertilizantes, forrajes...) no correspondido con el precio de venta de los productos agrícolas	★★
	o Ganadería intensiva condicionada por la dependencia de cereales y forrajes exógenos, que condiciona la producción e influye en los costes y la rentabilidad de las explotaciones	★★
<b>Agroalimentación</b>	o Incremento de precio de las materias primas y costes de producción	★★★★
	o Aparición de productos sustitutivos, como pueden ser los productos de base proteína vegetal, imitando productos cárnicos, o derivados lácteos, o incluso los sustitutivos artificiales, (carne, leche, pescado, de laboratorio.	★★★★
	o Los altos estándares de calidad de los productos agroalimentarios no se reconocen en los precios	★★★★
	o Exigencias de sostenibilidad que comprometen modelos de producción y modelos de conservación de alimentos utilizados hasta ahora (uso de plásticos)	★★★★
	o Consecuencias socioeconómicas de la COVID19.	★★★
<b>Digitalización</b>	o Deficiencias de infraestructuras de telecomunicaciones avanzadas en determinadas áreas	★★★★
<b>Forestal</b>	o Incendios forestales	★★★★★
	o Expansión de los cultivos forestales de ciclo corto	★★★★
	o Crecimiento de las masas forestales de especies alóctonas	★★
<b>Sostenibilidad</b>	o Reparto inadecuado de la carga ganadera, con sobrepastoreo en zonas de fácil acceso y sub-pastoreo en el resto	★★★★
	o Daños por fauna salvaje, que provoca pérdidas en las explotaciones y genera malestar social en las zonas rurales	★★★★
	o Riesgos de contaminación por prácticas agropecuarias intensivas, sobre todo por la inadecuada gestión de purines	★★★
	o Falta de sucesión en las explotaciones provoca la pérdida de los mecanismos de transferencia de conocimientos agrarios y de las prácticas tradicionales	★★★
	o Aumento de residuos producidos por prácticas intensivas en la agricultura y la ganadería	★★
<b>Emprendimiento y diversificación</b>	o Exceso de burocracia y de regulación desincentiva el emprendimiento	★★★★★
	o Localización de actividades de mayor complejidad y saber tecnológico sólo en núcleos urbanos.	★★★★★
	o Concentración de los centros, empresas y profesionales de innovación en las ciudades	★★★★
	o Descenso de población reduce demanda y amenaza la supervivencia de las empresas de servicios y comerciales locales	★★★★
	o La proximidad a los grandes núcleos urbanos del área central y la mejora de las comunicaciones facilita la compra en comercios no rurales	★★★
<b>Turismo</b>	o Bajo nivel de gasto de los turistas (excursionismo)	★★★★
	o Irregularidad en la calidad y profesionalidad de la oferta turística	★★★
	o Deterioro del patrimonio con valor paisajístico y de elementos etnográficos y culturales como consecuencia de la despoblación	★★★

	o Crecimiento de la oferta turística extrahotelera e irregular	★★★
	o Estacionalidad de la demanda turística	★★★
	o Dificultades para el mantenimiento de los recursos turísticos	★★★
<b>Infraestructuras y servicios</b>	o Disminución de la calidad y la disponibilidad de servicios públicos básicos	★★★★★
	o Restricciones presupuestarias dificultan el mantenimiento de servicios básicos locales, principalmente en zonas envejecidas y con baja densidad de población.	★★★★★

## 6.2 Participación

En la elaboración de la ESTRATEGIA LEADER ALTO NALÓN 2023-2027 el PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, al que se le ha prestado especial atención, es una **PIEZA CLAVE**, porque el centro de nuestro trabajo que ser los habitantes, los empresarios de nuestra comarca. Cuanto más escuchemos lo que nuestra comarca tiene que decir, mejor será nuestro diagnóstico y nuestra Estrategia. Lo importante no somos nosotros, que únicamente somos la herramienta; lo verdaderamente importante es el territorio, su población y sus empresas.

Conscientes de ello, en colaboración los 11 Grupos de Desarrollo Rural de Asturias y junto a la Red Asturiana de Desarrollo Rural hemos realizado este proceso de participación, exposición, consulta y análisis desde muy diferentes enfoques y a distintos niveles. Para definir una PROPUESTA clara, eficaz y realista; que no dé la espalda a nuestra realidad territorial, sino que cuente con la inteligencia territorial.

Con ello intentamos conseguir que la Estrategia que traslademos a la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial sea lo más ajustada posible a las necesidades y a los recursos con los que contamos en el Alto Nalón.

Proceso abierto, publicado, expuesto y difundido en el portal de transparencia del Grupo de Desarrollo Rural [www.leaderaltonalon.com](http://www.leaderaltonalon.com) así como en las redes sociales del grupo y en los principales medios de difusión y comunicación de la región.

### 6.2.1. Descripción del proceso de participación ciudadana

- Reuniones de la Junta Directiva y de la Asamblea General del Grupo de Desarrollo Rural del Alto Nalón.
- Exposición pública en la WEB del GDR del Alto Nalón de todos y cada uno de los documentos que conforman la ESTRATEGIA de DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO del ALTO NALÓN 2023-2027.
- Fichas de Participación y alegaciones al documento de ESTRATEGIA.
- Encuestas de opinión.
- Entrevistas individuales con los alcaldes de la Comarca.
- Entrevistas individuales a emprendedores y a representantes de los sectores productivos.
- Mesas Territoriales.
- Mesas sectoriales.
- Exposición pública de la EDLP ALTO NALÓN 2023-2027.

El proceso de participación ciudadana lo comenzamos implicando al propio Grupo de Desarrollo Rural del Alto Nalón en el diagnóstico de la situación de su comarca y haciéndole partícipe del proceso de

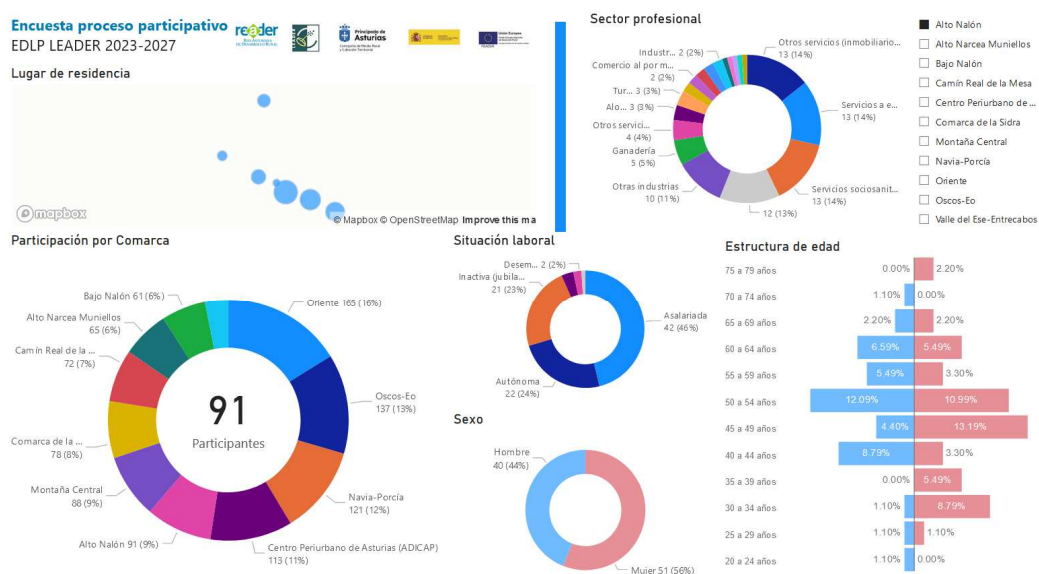
elaboración de la Estrategia 2023-2027, desde sus inicios, en febrero de 2023 presentándose a la convocatoria de selección de los Grupos de Acción Local publicada por el Gobierno del Principado de Asturias. Continúa trabajando en la definición de las propuestas y líneas de actuación, participando en las distintas reuniones mantenidas a lo largo de este proceso. Trabajo que toma forma más determinante el 8 de junio de 2023, una vez seleccionado el GDR del Alto Nalón por el Principado de Asturias para elaborar la EDLP en su ámbito territorial.

Exponemos en el PORTAL DE TRANSPARENCIA de nuestra WEB: "leaderaltonalon.com" el 1º documento de Análisis Territorial para conocimiento de toda la población. A él se van incorporando los documentos y el trabajo que continuamos desarrollando en este proceso.

Elaboramos unas sucintas FICHAS DE PARTICIPACIÓN relativas al DIAGNOSTICO TERRITORIAL para que la población pueda alegar y realizar sus aportaciones al diagnóstico, haciéndonoslas llegar a través de la propia WEB, o de nuestro correo electrónico.

Durante el mes de julio lanzamos la Encuesta de Opinión, en conjunto los 11 GDR desde nuestra página WEB, REDES SOCIALES y todos nuestros canales de comunicación, tratando de llegar al mayor número de encuestados posible, al ser una herramienta muy eficaz para tomar el pulso a cada ciudadano de manera particular y anónima.

Nos ha sorprendido gratamente el nivel de participación en ella, con casi 100 encuestas realizadas en la comarca, lo que nos sirve de referencia para conocer sus opiniones.



En paralelo a las Encuestas de Opinión lanzadas por distintos medios, durante los meses de junio y julio, entramos más de lleno a la **participación presencial** con varios seminarios y reuniones de trabajo:

Primero con un enfoque global a nivel autonómico y en colaboración con los demás GDR de Asturias y la Red Asturiana de Desarrollo Rural, celebrando en junio diversos Seminarios Sectoriales con las temáticas más relevantes en el contenido de la EDLP 2023-2027 y en los que se han difundido los resultados del proyecto de cooperación LEADERANDO con el que los 11 Grupos de Desarrollo Rural de Asturias hemos realizado el diagnóstico territorial base de las Estrategias 2023-2027:

PRIMER SECTOR Y AGROINDUSTRIA.	1º SEMINARIO SECTORIAL TINEO	19 DE JUNIO
TURISMO, DIVERSIFICACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EN EL MEDIO RURAL ASTURIANO.	2º SEMINARIO SECTORIAL LLANES	21 DE JUNIO
SERVICIOS PÚBLICOS Y CALIDAD DE VIDA EN LAS ZONAS RURALES.	3º SEMINARIO SECTORIAL CARREÑO	22 DE JUNIO

Ya a un nivel local realizamos en los concejos de CASO, LAVIANA Y SOBRESOBIO varias reuniones y Mesas de Trabajo con todos los vecinos, empresarios, ganaderos y potenciales emprendedores.

POLA DE LAVIANA AYUNTAMIENTO DE LAVIANA	MESA SECTORIAL ADMINISTRACION LOCAL	14 DE JUNIO
CAMPO DE CASO CENTRO DE INTERPRETACION DEL PARQUE NATURAL DE REDES	MESA TERRITORIAL CASO	6 DE JULIO
POLA DE LAVIANA CIDAN	MESA TERRITORIAL LAVIANA	7 DE JULIO
RIOSECO AYUNTAMIENTO DE SOBRESOBIO	MESA TERRITORIAL SOBRESOBIO	11 DE JULIO
SOTO DE AGUES GERENCIA LEADER ALTO NALON	MESA SECTORIAL ASOCIACIONES, MUJERES, JOVENES	10 DE JULIO

En paralelo a las reuniones sectoriales y territoriales para tomar el pulso de la comarca, durante la segunda quincena de junio se realizaron varias entrevistas (alcaldes, emprendedores y emprendedoras anónimas, representantes de las asociaciones profesionales) para conocer de primera mano sus inquietudes en la gestión de sus respectivos municipios y palpar la realidad de la ejecución diaria del Programa LEADER.

## 6.2.2 Conclusiones del proceso de participación ciudadana

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA nos ha permitido “enriquecer” el documento en el que se plasma la Estrategia de Desarrollo 2023-2027 con las aportaciones y la visión territorial de los implicados de uno u otro modo en el desarrollo socioeconómico de la comarca del Alto Nalón.

Estas semanas nos hemos encontrado con mucho sentido común, mucha sensatez, con implicación, con rigurosidad y con una visión muy positiva de nuestra comarca, pero sin maquillar la realidad.

Y esto nos ha reforzado y nos obliga a plantear a la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial un Documento de Estrategia sólido y trabajado; acorde con la solidez del diagnóstico y análisis del proyecto de Cooperación LEADERANDO y con la firmeza de sus posiciones.

De los diferentes encuentros, reuniones y consultas se extrae una primera conclusión clara:

- ✓ El programa **LEADER** es una herramienta **imprescindible** en el desarrollo socioeconómico de los 3 municipios del Alto Nalón. Las empresas necesitan el apoyo del LEADER para acercarse a la comarca y para mantenerse en ella. Sin el apoyo del LEADER y del PRODER en nuestros pueblos no habría las empresas que están instaladas hoy, ni las personas que están trabajando en ellas, que en su gran mayoría viven en ellos.

Las posiciones y opiniones de nuestra comarca pivotan en torno a estas ideas:

- ✓ Hay que ayudar a **consolidar** los **negocios** en los pueblos. Ayudar a llegar es importante; pero lo es más aún permitir consolidarse y mantenerse en funcionamiento. Por eso, tanto como las ayudas iniciales, son necesarias más a medio y largo plazo medidas y enfoques que refuercen al empresariado de los pequeños pueblos, que eviten un goteo incesante de negocios, establecimientos, ganaderías y en definitiva FAMILIAS que se terminan en nuestro medio rural.
- ✓ Hay que **fomentar el emprendimiento y también el “entendimiento” de los emprendedores en el medio rural**. Hay que conocer y dar visibilidad al esfuerzo de los pequeños empresarios por mantener los negocios en los pueblos de nuestra comarca, lo cual no es nada fácil.
- ✓ La **ganadería** al igual que el **sector forestal** y el grandísimo potencial de nuestros bosques, son claves en la economía de la comarca y hemos de reforzar con el LEADER este potencial que nos identifica como territorio.
- ✓ En nuestra comarca la **proyección turística** ha de ir a más; este sector es y lo será más aún, la clave de nuestro desarrollo.
- ✓ La **burocracia**, el exceso de trámites, en ocasiones accesorios o prescindibles, que no ponen el acento en lo verdaderamente esencial sino en lo superfluo, restan competitividad a nuestros negocios y, por ende, a nuestros territorios. Y esta situación, hay que atajarla ya con actuaciones ágiles y eficaces. Hay que prescindir de lo que es prescindible, y hay que centrarse en lo importante, en lo necesario.

- ✓ El **acceso a la financiación** es un problema al que se tienen que enfrentar los emprendedores cada día. Por eso se han recibido muy bien las nuevas líneas de ayuda junto a las subvenciones a fondo perdido: los instrumentos financieros de apoyo: financiación de intereses bancarios, avales y garantías para lograr que las entidades bancarias concedan los préstamos.
- ✓ La **descentralización** funciona; acercar la Administración al medio rural es posible y lo está demostrando la metodología LEADER: con oficinas en los pueblos, con gestores cercanos al emprendedor, a los empresarios; con cercanía en el trato, con conocimiento del territorio, de las personas y de los proyectos que se quieren asentar en él. Eso no resta profesionalidad, al contrario, aporta eficacia y optimiza la gestión.
- ✓ El futuro de nuestra comarca pasa necesariamente por sus **empresas**: tiene que haber empresas en el medio rural: empresarios y personas trabajando en esas empresas. Esas personas son las que optan y optarán por vivir en nuestros pueblos. Y son las que van a atraer los servicios al medio rural.
- ✓ En un contexto más general se reclaman inversiones en **infraestructuras**. La igualdad de trato respecto de entornos urbanos y el **equilibrio territorial** hay que hacerlo realidad, con infraestructuras: en comunicaciones, en banda ancha, ...

Es unánime la percepción de que un LEADER fuerte puede ayudar mucho a que los pueblos de Asturias no se mueran despoblados; a que los jóvenes de nuestras comarcas, cada vez más cualificados, se encuentren en un entorno con recursos, con opciones, para que puedan elegir entre un futuro en Asturias o explorar otros escenarios, pero **que sea siempre una decisión suya, no una imposición por falta de oportunidades en nuestros territorios**. Y a la par, **hemos de ofrecer un territorio atractivo que invite a nuevos pobladores a trabajar y vivir en él. Un territorio que ofrezca seguridad, garantía de futuro.**

Una de las conclusiones en las que hay rotundo consenso es que: **EL PARAISO NATURAL ESTA AQUÍ, EN NUESTROS PUEBLOS, EL PARAISO EMPIEZA AQUÍ**. Por eso es fundamental prestar atención a nuestros pueblos y a nuestro entorno natural. Esta visión optimista y positiva del medio rural tiene que verse reforzada con instrumentos, con actuaciones que permitan **hacer llegar esas opciones de futuro y esas oportunidades a los que desde afuera las buscan y a los que estando aquí las quieren aprovechar.**

Incorporadas las conclusiones que extraemos del proceso de participación, que nos permiten ajustar la Estrategia al territorio en el que se va a ejecutar, avanzamos en el documento final de Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Alto Nalón 2023-2027, el cual elevaremos a la Asamblea General del Grupo de Desarrollo a celebrar el día 28 de julio en Sobrescobio para su aprobación preliminar.

Finalizando el proceso de PARTICIPACIÓN con la EXPOSICIÓN PÚBLICA del documento de EDLP 2023-2027 durante 10 días hábiles en el portal de transparencia de la WEB del GDR del Alto Nalón, de READER y del Principado de Asturias para con las alegaciones (en el caso en que se produzcan) presentarlo al Principado de Asturias para su aprobación.

## 7. Descripción de la Estrategia y sus objetivos

A partir del análisis y diagnóstico del territorio y de los resultados del proceso de participación, la situación de la Comarca Alto Nalón se puede resumir en:

*Pérdida continua de población, sobre todo de mujeres y jóvenes, escaso dinamismo económico y social, que dificultan la creación y el crecimiento de las empresas, especialmente en nuevos sectores.*

Se propone una estrategia que, a través de la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y del entorno en el que se crean y se desarrollan las empresas, la comarca pueda recuperar un nuevo dinamismo, consiga detener o reducir la pérdida de población y se generen nuevas oportunidades de empleo.

### Líneas Estratégicas

Atracción de nuevos pobladores, sobre todo jóvenes y mujeres.

Promover la producción de alimentos de calidad, conservando la biodiversidad e incorporando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático

Promover la innovación territorial en sus diferentes modalidades.

### 7.1 Objetivos e indicadores

Atendiendo al análisis DAFO y a las aportaciones recogidas en el proceso participativo se han definido los siguientes objetivos e indicadores:

Objetivos generales	Objetivos específicos
1. Apoyar cualitativa y cuantitativamente el crecimiento del tejido económico	1.1. Fomentar la competitividad empresarial y el emprendimiento, aumentando las oportunidades para nuestras empresas.
	1.2. Impulsar la comercialización de los productos locales.
2. Desarrollar de manera efectiva el tejido social	2.1. Crear territorio impulsando la cohesión territorial y la cooperación.
	2.2. Consolidar la posición del GDR como referente en el proceso de desarrollo de la comarca.
	2.3. Mejorar la participación e implicación e implicación por parte de los agentes público-privados comarcales.
3. Mejorar la calidad de vida de los habitantes	3.1. Mejorar los equipamientos, infraestructuras y servicios en el medio rural.



	3.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural.
	3.3. Implementar una oferta formativa que favorezca el dinamismo social y económico.
4. Afrontar con medidas directas el reto demográfico (empleo, vivienda y servicios)	4.1. Asegurar una conectividad digital adecuada en aras de eliminar la brecha digital entre zonas rurales y urbanas.
	4.2. Favorecer las opciones de empleo de nuestros jóvenes y reforzar el papel de la mujer emprendedora en la comarca.

Objetivos transversales	Descripción
Igualdad de género y oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Priorización en la creación de infraestructuras, equipamientos y servicios que faciliten la incorporación de la mujer al mundo laboral, promoviendo la conciliación de la vida laboral y familiar.</li> <li>○ Incremento de la participación activa de las mujeres y jóvenes en la vida social, política y económica de la comarca.</li> <li>○ Fomento de la iniciativa empresarial de las mujeres y jóvenes.</li> <li>○ Sensibilización a la opinión pública sobre la necesidad de actuar a favor de la igualdad de oportunidades.</li> </ul>
Sostenibilidad ambiental	<p>Una parte muy importante del territorio de la Comarca Alto Nalón está incluido dentro de alguna de las figuras existentes de protección ambiental y es una zona con una importantísima biodiversidad. En el Alto Nalón, las actividades agroganaderas han contribuido a modelar los hábitats y el paisaje de la comarca, caracterizado por su gran riqueza, en los que elementos humanos y naturales aparecen trabados en perfecta sintonía. Así, la estrategia plantea la necesidad de potenciar las prácticas agrícolas y forestales beneficiosas para el medioambiente, con impacto en la protección y mejora de los hábitats, en la conservación de ecosistemas agrarios de gran riqueza en biodiversidad, en la mejora de ciertos aspectos ambientales y también en la prevención de riesgos naturales. Sensibilizando a la población en general en la aplicación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, tanto en el área doméstica como empresarial.</p>
Innovación	<p>El conocimiento es el precursor de la innovación y tanto uno como otra son claves en la actualidad, más si cabe en las zonas rurales, en las que hay menos empresas innovadoras y menos</p>

agentes generadores de conocimiento y de innovación. Se prevé la posibilidad de ejecutar a través de los proyectos estratégicos en colaboración con agentes locales y empresas, proyectos piloto y demostrativos para ensayar, por ejemplo, nuevas actividades agrarias, para recuperar cultivos tradicionales de la comarca, atracción y asentamiento de nuevos residentes.

Además, se incluyen nuevos tipos de ayuda, como los instrumentos financieros que posibilitaran cubrir mejor las necesidades de implantación, modernización y mejora de las empresas del territorio.

Y para reducir la burocracia y ser más ágiles en la gestión, se incluyen los costes simplificados, para la ejecución de diversas medidas, entre otras el ticket de autónomos y los gastos de funcionamiento y animación.

Los indicadores seleccionados están relacionados con el Anexo V. Indicadores, de la Resolución por la que se convoca la selección de estrategias de desarrollo local participativo LEADER 2023-2027:

Indicador	Valor previsto 2029	Objetivo/s de la Estrategia	Ámbito de programación (Anexo II de la convocatoria de EDLP) *							Medidas del Plan de Acción	
			1	2	3	4	5	6	7		
<b>R.9</b> Modernización de explotaciones agrícolas	0,5 % de las explotaciones reciben ayudas para modernización	1.1	●			●	●			1	
<b>R.16</b> Inversiones relacionadas con el clima	0,5 % de explotaciones agrícolas que contribuyen a la adaptación y mitigación al cambio climático	1.2							●	●	1
<b>R.27</b> Resultados relacionados con el medio ambiente y el clima mediante la inversión en las zonas rurales	25 operaciones contribuyen a los objetivos de sostenibilidad ambiental	1.2	●						●	●	3, 4 y 5
<b>R.37</b> Crecimiento y empleo en las zonas rurales	55 nuevos puestos de trabajo	1.1,1.2, 2.1	●	●	●						7 y 8
<b>R.38</b> Cobertura LEADER	100% de la población objeto de la estrategia	Todos	●	●	●	●	●	●	●	●	Todas
<b>R.39</b> Desarrollo de la economía rural	45 empresas rurales desarrolladas	1.1,1.2, 2.1,2.3, 3.2, 4.1, 4.2	●	●	●						1, 2, 6, 7 y 9
<b>R.41</b> Conexión de la Europa rural	50% población rural se beneficia de un mejor acceso a los servicios	3.1, 4.1		●							10 y 11

\* Ámbitos de programación según los objetivos de la PAC (según convocatoria de EDLP):

1. Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales incluyendo bioeconomía.
2. Mejorar el entorno y la atención a la comunidad local en todos los grupos de edad, favorecer el arraigo y la igualdad entre hombres y mujeres y generar condiciones de buena calidad de vida en el medio rural.
3. Atraer y apoyar a los jóvenes y facilitar el desarrollo sostenible de las empresas en las zonas rurales.
4. Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor.

5. Modernizar la agricultura y las zonas rurales mediante la promoción y el intercambio de los conocimientos, la innovación y la digitalización, y fomentar su adopción por parte de los agricultores mediante la mejora del acceso a la investigación, la innovación, el intercambio de conocimientos y la formación.
6. Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales tales como el agua, el suelo y el aire, también mediante la reducción de la dependencia de los productos químicos.
7. Contribuir a la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos, entre otras cosas mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y el aumento de la captura de carbono, así como el fomento de la energía sostenible.

## 7.2 Plan de actuación

A continuación, se describen las MEDIDAS que se proponen para ejecutar la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER para el periodo 2023-2027 del Alto Nalón.

La definición pormenorizada de cada una de las medidas se concretará en las normas que regulen su ejecución y consistirá en unas bases reguladoras que deberán ser aprobadas por la Consejería de Medio Rural y Política Agraria.

Para aquellas medidas que puedan solaparse con las Intervenciones de Desarrollo Rural incluidas por el Principado de Asturias en el Plan Estratégico de la PAC, las bases reguladoras incluirán una delimitación del ámbito de actuación de los Grupos de Acción Local en relación con dichas medidas.

### 1 Creación, modernización y mejora de la competitividad de las empresas agrarias y forestales

<b>Destinatarios</b>	Micropymes agrícolas, ganaderas y forestales		
<b>Descripción</b>	<p>Medida orientada a la mejora de la competitividad del sector primario mediante ayudas destinadas a la creación de empresas agrícolas, ganaderas y forestales, así como a su modernización y a la mejora de su productividad.</p> <p>Se excluyen las ayudas a la creación de explotaciones agrícolas y ganaderas por personas físicas menores de 40 años, así como las ayudas a la mejora o modernización de explotaciones agrarias de vacuno.</p> <p>Sería conveniente que en esta medida se estableciera una delimitación clara respecto a las ayudas competencia exclusiva de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial en aras de una eficaz adjudicación de las ayudas.</p>		
<b>Objetivos</b>	La medida contribuye a la consecución del objetivo 1 de la E.D.L.P.:		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input checked="" type="checkbox"/> Baja*

\*Dirigida fundamentalmente esta medida al sector agrícola, se define prioridad baja, teniendo en cuenta que la superficie del terreno en la comarca no permite un uso agrícola. Si la medida contemplara ambos sectores (ganadero y forestal), la prioridad pasaría a ser media o incluso alta, en base a que nuestro medio físico dirige el uso del terreno hacia un enfoque fundamentalmente ganadero y forestal, sectores ambos que precisan un apoyo importante en la estrategia 2023-2027, siendo una demanda generalizada por parte de los habitantes de la comarca, conclusión extraída de la celebración de las mesas territoriales.

## 2 Creación, modernización y mejora de la competitividad de empresas agroindustriales

<b>Destinatarios</b>	Micropymes del sector agroalimentario		
<b>Descripción</b>	<p>Medida orientada a la creación, modernización y la mejora de la competitividad de las empresas de agroindustria, para facilitar el inicio de la actividad o mejorar su productividad y eficiencia. El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (subsector, tipo de inversión etc.)</p> <p>Sería conveniente que en esta medida se estableciera una delimitación clara respecto a las ayudas competencia exclusiva de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial en aras de una eficaz adjudicación de las ayudas.</p>		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución del objetivo 1 de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

## 3 Mitigación y adaptación al cambio climático y mejora de la eficiencia energética de las empresas

<b>Destinatarios</b>	Pequeñas empresas		
<b>Descripción</b>	<p>Apoyo a la inversión de las empresas en sistemas que mejoren su eficiencia energética o contribuyan de forma cuantificable a reducir su impacto medioambiental, adaptarse al cambio climático y/o producir efectos medioambientales positivos.</p> <p>Se podrá establecer la opción de CCSS de baremos estándar de costes unitarios (becus) para determinadas operaciones (p.e. en las inversiones en energías renovables). El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (sector de actividad, tipo de empresa etc.).</p>		
<b>Objetivos</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1 y 3 de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

#### 4 Creación, ampliación y modernización de explotaciones Agroforestales y Silvopastoriles

<b>Destinatarios</b>	Personas físicas y jurídicas		
<b>Descripción</b>	<p>Medida orientada a la creación, la modernización y la mejora de los sistemas que combinen la explotación forestal con el aprovechamiento agrícola o ganadero, restaurando, preservando y/o mejorando la biodiversidad de los ecosistemas forestales al tiempo que se potencia la producción, transformación y comercialización de productos forestales, agrícolas y ganaderos.</p> <p>Se podrán establecer la ayuda como un % de la inversión. o como una cuantía fija en función de la superficie y las especies forestales, agrícolas y ganaderas que formen parte del sistema, mediante la opción de CCSS tipo becus (baremos estándar de costes unitarios). El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (superficie, tipo de explotación, etc.)</p>		
<b>Objetivos</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1 y 4 de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input checked="" type="checkbox"/> Baja

#### 5 Gestión de tierras agrarias y forestales

<b>Destinatarios</b>	Pequeñas empresas y particulares		
<b>Descripción</b>	<p>Medida orientada a favorecer la movilidad de tierras de potencial uso agrario, ganadero y forestal, actualmente en desuso. La ayuda se orientará a aquellos conceptos elegibles que favorezcan la transmisión, cesión o compra de terrenos susceptibles de algún aprovechamiento, exceptuando la compra, asociados a los trámites burocráticos necesarios y gastos vinculados al proceso.</p> <p>Se contemplarán también los gastos asociados a los análisis previos de las características agronómicas y agroclimáticas de la potencial explotación y su entorno, así como de los preceptivos estudios económicos y de producción asociados.</p> <p>El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función a la prioridad que se le dé a esta medida.</p>		
<b>Objetivos</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1 y 4 de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input checked="" type="checkbox"/> Baja

## 6 Creación y desarrollo de empresas en actividades económicas no agrarias

Destinatarios	Pequeñas empresas		
Descripción	<p>Apoyo a la creación, ampliación y/o modernización de empresas no agrarias. El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso a las ayudas más restrictivas que las que se fijan en las bases reguladoras, en función de la actividad u otras características de las empresas. También se podrán establecer limitaciones aplicables a las empresas de un determinado sector de actividad, especialmente en el turismo.</p> <p>Resulta necesario en esta medida establecer una actualización de los baremos de precios máximos y costes unitarios para la aplicación de la moderación de costes que reflejen la situación actual de precios de mercado.</p>		
Objetivos	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1 y 4 de la E.D.L.P.		
Tipología de ayuda	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

## 7 Creación de empleo en el medio rural (ticket rural autónomos)

Destinatarios	Personas físicas desempleadas		
Descripción	<p>Ayuda a tanto alzado o suma global (opción de CCSS) para personas desempleadas que pongan en marcha una nueva empresa en la comarca en la que al menos se genere su puesto de trabajo. Se exigirá el mantenimiento del empleo durante un período de tiempo (p.ej. 5 años). En las bases reguladoras se establecerá, entre otros requisitos, el tiempo que deberá de llevar las personas solicitantes en situación de desempleo y las formas jurídicas de la empresa (empresario/a individual, sociedad limitada, sociedad civil, cooperativa, etc.). En las convocatorias el grupo podrá limitar establecer condiciones de acceso más restrictivas en función de diferentes parámetros (sector de actividad, tipo de empresa, etc.). Al tratarse de una opción de CCSS se deberá de llevar a cabo una metodología de cálculo de la cuantía de la ayuda que acredite que no supera el coste de la actividad subvencionada.</p>		
Objetivos	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1 y 4 de la E.D.L.P.		
Tipología de ayuda	<input type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

## 8 Creación de empleo en el medio rural (ticket rural asalariados)

<b>Destinatarios</b>	Micropymes sin trabajadores por cuenta ajena.		
<b>Descripción</b>	Ayuda a tanto alzado o suma global (opción de CCSS) para la contratación de jóvenes y mujeres, por parte de empresas que no tengan trabajadores por cuenta ajena. Se exigirá el mantenimiento del empleo durante un período de tiempo (p.ej. 3 años). En las bases reguladoras se establecerá, entre otros requisitos, el tiempo sin trabajadores por cuenta ajena que se exigirá a las empresas. En las convocatorias el grupo podrá limitar las categorías laborales que se subvencionan y establecer condiciones de acceso más restrictivas en función de diferentes parámetros (sector de actividad, tipo de empresa, etc.). Se podrá establecer una única cuantía fija de ayudas o diferentes cuantías en función de las características de la operación (categoría laboral del trabajador, tipo de empresa, etc.). Al tratarse de una opción de CCSS se deberá de llevar a cabo una metodología de cálculo de la cuantía de la ayuda que acredite que no supera el coste de la actividad subvencionada.		
<b>Objetivos</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1 y 4 de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input type="checkbox"/> Alta	<input checked="" type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

## 9 Desarrollo tecnológico e innovación para la mejora de los procesos productivos

<b>Destinatarios</b>	Pequeñas empresas		
<b>Descripción</b>	Medida orientada a inversiones en desarrollos tecnológicos, digitalización e innovación, que tengan unos resultados efectivos tangibles y cuantificables. Se podrá establecer la opción de CCSS de baremos estándar de costes unitarios (becus) o suma global para determinadas operaciones (p.e. inversiones en digitalización). El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (sector de actividad, tipo de empresa etc.).		
<b>Objetivos</b>	La medida contribuye a la consecución del objetivo 1 de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input type="checkbox"/> Alta	<input checked="" type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

## 10 Inversiones en servicios e infraestructuras públicas locales y mejora de la calidad de vida de la población

<b>Destinatarios</b>	Entidades Locales		
<b>Descripción</b>	<p>Medida orientada a subvencionar inversiones a realizar por las Entidades Públicas locales y menores que permitan a la población local disponer de infraestructuras y servicios públicos innovadores de diferente naturaleza, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población y/o facilitar el asentamiento de nuevos residentes. Por ejemplo, la digitalización de infraestructuras, inventario de bienes ociosos (tierra, vivienda), dinamización del tejido económico-social.</p> <p>Las temáticas de las operaciones deberán estar acordes con las líneas estratégicas definidas y contribuir a los objetivos específicos.</p> <p>El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de la orientación temática o la naturaleza de las operaciones subvencionables.</p>		
<b>Objetivos</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 3 y 4 de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

## 11 Dinamización del tejido social en el medio rural

<b>Destinatarios</b>	Asociaciones sin ánimo de lucro		
<b>Descripción</b>	<p>Medida orientada a la creación y modernización de asociaciones sin ánimo sin lucro, así como al desarrollo de sus actividades y la optimización de su gestión. Esta medida tiene el objetivo de dinamizar y transformar el tejido asociativo de la comarca y mejorar la capacidad de gestión de las asociaciones.</p> <p>En el período 2023-2027 sería muy necesario que esta medida, dirigida a asociaciones, fuera lo más abierta posible en cuanto a conceptos, gastos y proyectos subvencionables para que las asociaciones de la comarca del Alto Nalón, en las que existen distintos grados de desarrollo, objetivos y profesionalización, pudieran verse beneficiadas.</p> <p>En este sentido, resultaría muy efectivo que se aplicará en la medida de lo posible la opción de CCSS de suma global, tipo fijo o becus (p.ej. a través de un "cheque" de gestión o actividad). En las ayudas a inversiones se valorará también la aplicación de la opción de costes simplificados en determinadas operaciones (p.ej. en inversiones para la digitalización o la mejora de la eficiencia energética). El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (tipo de asociación, naturaleza de las operaciones, ubicación, ámbito de actuación de la asociación etc.).</p>		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución del objetivo 2 de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja



## 12 Proyectos de alto interés estratégico

<b>Destinatarios</b>	Grupos de Acción Local y otros colectivos		
<b>Descripción</b>	<p>Medida orientada al desarrollo de proyectos de alto interés estratégico promovidos desde el GDR en coordinación y colaboración con otros colectivos, organizaciones o instituciones, con la participación imprescindible de empresas. El Grupo determinará el alcance y la priorización de los proyectos de alto interés estratégico, que, en la medida de lo posible, tendrán carácter innovador y/o piloto generando resultados transferibles a otros territorios. Las temáticas de estos proyectos deberán estar acordes con las líneas estratégicas definidas y contribuir a los objetivos específicos.</p> <p>A modo de ejemplo se diseñarían y ejecutarían, entre otros, los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Nuevos pobladores.</b> Asentamiento y arraigo de familias con descendencia, preparando el entorno y creando las condiciones de base (empleo, vivienda, servicios), acompañando la inserción y la aclimatación social, acompañando a las empresas interesadas, tanto en contratación como en el relevo generacional de negocios establecidos en la comarca.</li> <li>○ <b>Atención a nuestros Mayores.</b> La pirámide de población de nuestra comarca, nos ha de dirigir a una especial atención a nuestros mayores, evitando la soledad no deseada y estableciendo canales y actuaciones que nos permitan “ocuparnos” y cuidar de nuestros mayores en su propio entorno; permitiéndoles mantener su calidad de vida y su bienestar. Con servicios asistenciales que suponen, además, un nicho de negocio con muchísima proyección en la sociedad actual, al existir una realidad sobre la que no se está trabajando y que está resultando desatendida.</li> </ul> <p>El destino de la ayuda podrá incluir inversiones a realizar por los beneficiarios o por los destinatarios del proyecto; también podrá incluir gastos de personal, otros costes directos y costes indirectos derivados tanto de la ejecución como de la gestión del proyecto. Al menos en este último caso se aplicará la opción de CCSS de tipo fijo en la medida de lo posible.</p>		
<b>Objetivos</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1, 2, 3 y 4 de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

**13 Cooperación nacional e internacional**

<b>Destinatarios</b>	Grupos de Acción Local y otros colectivos		
<b>Descripción</b>	<p>Medida orientada al desarrollo de proyectos de cooperación entre distintos GDR y otros colectivos que compartan intereses comunes. Esta cooperación podrá ser autonómica, nacional o transnacional, incluyendo proyectos con terceros países. Las temáticas de estos proyectos deberán estar acordes con las líneas estratégicas definidas y contribuir a los objetivos específicos. Y estar relacionadas con los proyectos de alto interés estratégico.</p> <p>El destino de la ayuda podrá incluir inversiones a realizar por los beneficiarios o por los destinatarios del proyecto; también podrá incluir gastos de personal, otros costes directos y costes indirectos derivados tanto de la ejecución como de la gestión del proyecto. Al menos en este último caso se aplicará la opción de CCSS de tipo fijo en la medida de lo posible.</p>		
<b>Objetivos</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1, 2, 3 y 4 de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

**14 Gestión y animación de la E.D.L.P.**

<b>Destinatarios</b>	Grupos de Acción Local.		
<b>Descripción</b>	<p>Apoyo al funcionamiento del Grupo de Acción Local en el proceso de gestión de la estrategia y a las labores de dinamización y animación de la sociedad civil que potencien su participación en el desarrollo rural mediante el desarrollo de actividades (asesoramiento, cursos, jornadas, intercambio de experiencias...) y permitan comunicar las características, objetivos, acciones y resultados de la estrategia, aumentando su repercusión social en el territorio y movilizando a la población.</p> <p>Se diseñarán y ejecutarán acciones de animación y dinamización específicas para incrementar la participación de los jóvenes en el desarrollo del territorio.</p> <p>Se podrá aplicar la opción de CC SS de tipo fijo para costes directos e indirectos, aplicando un % de los costes directos de personal. Este porcentaje, en su caso, no podrá ser superior al 40%, de forma que no se precise justificar el tipo fijo mediante una metodología de cálculo ex-ante, tal y como establece el punto 3.1.2.3 de las Directrices para OCCSS de la Comisión Europea (2021/C 200/01) tras la entrada en vigor del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046. Para los costes de personal se podrán establecer baremos de costes máximos. Todo ello se definirá en las normas reguladoras de la medida (bases reguladoras y/o convenios de colaboración).</p>		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1, 2, 3 y 4 de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

## 8. Disposiciones de gestión y seguimiento de la Estrategia

### 8.1 Procedimiento para la selección de proyectos/operaciones

Una vez aprobada la EDLP del Alto Nalón, por parte del organismo de gestión y firmado el Convenio de Colaboración con el Principado de Asturias, se actualizarán o elaborarán y aprobarán por parte de la Asamblea General del G.D.R. Alto Nalón, los siguientes documentos:

#### 8.1.1 Reglamento de régimen interno

En él se determinará el procedimiento para evitar el conflicto de intereses, con la finalidad de garantizar la imparcialidad e independencia en la tramitación de los expedientes del Programa de Desarrollo Rural 2023-2027 del Grupo de Desarrollo Rural del Alto Nalón. Se entiende que hay conflicto de interés cuando un miembro de los órganos de decisión del Grupo (Asamblea General o Junta Directiva) o del personal de Gerencia, tiene un interés personal que puede influenciarle a la hora de tomar una decisión dentro del desempeño de su cargo; los miembros de los citados órganos decisorios deberán abstenerse de intervenir en la gestión de las ayudas en los siguientes supuestos:

- Tener interés personal en el asunto o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél.
- Ser socio/a, administrador/a de sociedad o entidad beneficiaria.
- Ser alcalde/alcaldesa o cargo electo en el Ayuntamiento solicitante.
- Ser administrador/a o miembro de sociedad, asociación o entidad interesada o asesor, representante legal o mandatario/a que intervenga en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado/a.
- Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado, o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados/as, con los/las administradores de entidades o sociedades interesadas o con los/as asesores, representantes legales o mandatarios/as que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
- Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
- Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

## 8.1.2 Criterios de selección, valoración y baremación de proyectos/operaciones

Los criterios tienen por objetivo la igualdad de trato de las personas solicitantes, un mejor uso de los recursos financieros y la orientación de los proyectos de acuerdo con las prioridades y objetivos de la EDLP del Alto Nalón. Los criterios deben ser coherentes, medibles y objetivables permitiendo su claridad en la aplicación. Los criterios de selección, valoración y baremación deberán ser desarrollados y aprobados definitivamente por la Asamblea General del G.D.R. Alto Nalón, una vez que se apruebe la Estrategia por parte de la Autoridad de Gestión y esta fije el marco normativo del desarrollo del programa LEADER para el nuevo periodo.

Determinarán las condiciones de admisibilidad, los criterios de valoración de los proyectos presentados y la baremación y priorización de los mismos, que deberán incorporar la perspectiva de género en todas las líneas de ayuda que se planteen.

## 8.2 Personal de la gerencia

El Grupo de Desarrollo Rural Alto Nalón cuenta con un equipo técnico con formación acreditada y con una experiencia acumulada para la ejecución de la Estrategia de más de 20 años, habiendo estado encargados de la gestión de ayudas Proder y Leader desde su implantación en la comarca en el año 2002.

El personal de la Gerencia está compuesto por Gerente, Técnico y Administrativa. El desarrollo más extenso de este apartado se contempla en el documento de la Memoria para la selección del GLA en poder de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por lo que no precisa ser reiterada en este documento. Eventualmente y en el caso que resulte necesario, se podrá incorporar personal para la ejecución de los proyectos de alto interés estratégico o los de cooperación.

## 8.3 Recursos físicos y operativos del grupo

El Grupo de Desarrollo Rural Alto Nalón, en su sede social, sita en **Soto, 286 – 33993 – Sobrescobio (Asturias)**, dispone de varios despachos y archivo, de uso exclusivo, y diversas salas de reuniones, de uso compartido, con todo el equipamiento necesario para el desempeño de sus funciones.

## 8.4 Plan de difusión y comunicación

Para difundir la puesta en marcha de la Estrategia y proporcionar a los/las potenciales demandantes información clara y detallada a lo largo del periodo de ejecución de la misma, las campañas de difusión y comunicación que se realicen deberán luchar contra la desigualdad entre hombres y mujeres favoreciendo el emprendimiento rural, se realizarán las siguientes acciones:

### 8.4.1 Actualización de la página web

Se incorporará toda la documentación relativa a la normativa de aplicación, EDLP, bases reguladoras, modelos oficiales de documentos para la tramitación de ayudas. Contará con una sección dedicada a

los proyectos públicos y de promotores/as privados, una sección de noticias y otras ayudas públicas que puedan ser de interés para la población comarcal. Se incorporarán los enlaces a las redes sociales que gestiona la gerencia y a otros sitios web de interés, con el objetivo de que se convierta en un foro de participación y obtención de información sobre las necesidades del territorio. Asimismo, estará disponible toda la información relativa a:

- Composición, estructura del grupo y forma jurídica.
- Funcionamiento del grupo y proceso de toma de decisiones.
- Responsabilidades de los distintos asociados u organizaciones.
- Los/as beneficiarios/as de las ayudas.
- Documentos para la tramitación de las ayudas.
- Información sobre las actividades del grupo para las partes solicitantes y para el público en general.

### 8.4.2 Difusión y dinamización en redes sociales y canales online

El Grupo de Desarrollo Rural Alto Nalón ya cuenta con presencia en redes sociales, cuyo nivel de seguimiento crece día a día. Actualmente el G.D.R. Alto Nalón dispone de una página en la red social más popular, Facebook. El objetivo es incrementar el número de seguidores/as de la página y aumentar también la interacción con los mismos, así como la presencia en otros grupos, foros o páginas relacionadas con la actividad de la comarca. El planteamiento es continuar con esta labor de promoción y difusión en las redes sociales, dando un nuevo impulso y planificando una estrategia de social media a medio plazo que nos permita aumentar el público objetivo, así como la promoción y la participación y el nivel de interacción con los usuarios.

### 8.4.3 Cartelería para distribución en lugares estratégicos de la comarca

Edición de cartelería informativa a distribuir en establecimientos y lugares públicos de la comarca (entidades bancarias, ayuntamientos, bibliotecas, casas de cultura, establecimientos comerciales, agencias de desarrollo local, centros de promoción empresarial, etc.).

### 8.4.4 Reuniones informativas con agentes clave

El objetivo de estas actuaciones es que ningún proyecto potencial quedé sin recibir información sobre las posibilidades de la Comarca Alto Nalón. Se llevarán a cabo encuentros con:

- Colectivos potenciales.
- Agencias de desarrollo local.
- Asesorías/gestorías implantadas en la comarca.
- Entidades financieras.
- Agentes socioeconómicos (sindicatos agrarios, organizaciones profesionales, asociaciones empresariales).
- Además de reuniones informativas por municipio.

## 9. Plan financiero para la Estrategia

La previsión del Cuadro Financiero ha sido realizada en base a la distribución indicativa de la previsión inicial de fondos a destinar en el periodo 2023 -2027 a las Estrategias LEADER 67.625.000,00 € por parte de la Autoridad de Gestión, la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial (Alto Nalón: 4.627.997,94 €, 6,84% sobre el total) añadido el importe de la Ayuda preparatoria (30.000 €) y teniendo en cuenta asimismo los fondos asignados al GDR del Alto Nalón y los datos de ejecución en los sucesivos programas PRODER y LEADER gestionados por el Grupo desde el 2002 hasta la actualidad.

7119 LEADER	Importe (euros)	%	2024	2025	2026	2027	2028	2029
AYUDA PREPARATORIA	30.000,00	0,66%	30.000,00					
CARRY OVER	104.100,00	2,28%			104.100,00			
AYUDAS PEPAC	4.435.213,17	100,00%	68.881,14	873.266,40	873.266,40	873.266,40	873.266,40	873.266,40
AYUDAS A TERCEROS	3.104.649,22	70,00%		620.929,84	620.929,84	620.929,84	620.929,84	620.929,84
Empresas y particulares	2.173.254,45	70,00%		434.650,89	434.650,89	434.650,89	434.650,89	434.650,89
Entidades locales y Entidades S.A.L.	931.394,77	30,00%		186.278,95	186.278,95	186.278,95	186.278,95	186.278,95
COOPERACIÓN	228.465,66	5,00%		45.693,13	45.693,13	45.693,13	45.693,13	45.693,13
FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN	1.102.098,29	24,12%	68.881,14	206.643,43	206.643,43	206.643,43	206.643,43	206.643,43
<b>TOTAL</b>	<b>4.569.313,17</b>	<b>100%</b>	<b>98.881,14</b>	<b>873.266,40</b>	<b>977.366,40</b>	<b>873.266,40</b>	<b>873.266,40</b>	<b>873.266,40</b>